

Acuerdos de Asamblea Extraordinaria



FECHA: 01/04/2024

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	CETELEM
RAZÓN SOCIAL	CETELEM, S.A. DE C.V. SOFOM, E.R.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	EXTRAORDINARIA
FECHA DE CELEBRACIÓN	31/03/2024
HORA	09:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	100.00 %
DECRETA DERECHO	No

ACUERDOS

RESOLUCIONES

PRIMERA. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 y demás aplicables de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, previa satisfacción y cumplimiento de las Condiciones Suspensivas, se aprueba la incorporación de la Sociedad al Grupo Financiero Inbursa, por lo que, después del cumplimiento de dichas Condiciones Suspensivas, la Sociedad pasará a formar parte del Grupo Financiero Inbursa de forma indirecta a través de Inbursa.

SEGUNDA. En virtud de la resolución primera anterior, se resuelve reconocer que después del cumplimiento y satisfacción de las Condiciones Suspensivas, la estructura accionaria de la Sociedad quedará conformada de la siguiente manera:

Accionistas / Shareholders Acciones / Shares Porcentaje / Percentage

Serie "A" / Series "A" Serie "B" / Series "B" Serie "C" / Series "C"

Banco Inbursa S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa.

RFC: BII931004P61 78,000 2,861,185 - 80%

BNP Paribas Personal Finance, Société Anonyme.

RFC Genérico / Generic Tax ID: EXT990101NI1

- - 734,797 20%

Subtotal 2,939,185 734,797 100%

Total 3,673,982

TERCERA. Se resuelve aprobar el proyecto de nuevos estatutos sociales de la Sociedad que se adjuntan a las presentes resoluciones como Anexo "A", que la Sociedad pretende aprobar después del cumplimiento de las Condiciones Suspensivas para reformar íntegramente sus estatutos sociales para los efectos jurídicos que sean necesarios.

CUARTA. Se resuelve aprobar los estados financieros auditados de la Sociedad respecto del ejercicio social concluido al 2022, para los efectos de lo previsto en el artículo 15 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

QUINTA. Se resuelve reconocer que la incorporación de la Sociedad al Grupo Financiero Inbursa de forma indirecta a través de Inbursa surtirá efectos a partir de la fecha en que se inscriban en el Registro Público de Comercio el instrumento público en el que consten las presentes resoluciones.

FECHA: 01/04/2024

SEXTA. Se resuelve designar como Delegados Especiales a Maribel Castillo Miranda, Guillermo René Caballero Padilla, José Francisco Vergara Gómez, Federico de Noriega Olea, Manuel Valdez Magaña, María Angélica Ramírez Aguayo, Elliette Rodríguez Sierra y Laura Paola Villa García, para que, indistintamente, en nombre y representación de la Sociedad, de ser necesario: (i) transcriban las presentes resoluciones en el Libro de Actas de Asambleas de Accionistas y expidan cualesquiera certificaciones relacionadas con las mismas; (ii) acudan ante el notario público de su elección a fin de protocolizar las presentes resoluciones y (iii) obtengan los testimonios correspondientes para inscribir el primero que de ellos se expida en el Registro Público de Comercio correspondiente.